UOC N° 2534/2021.

Asunción, 21 de julio de 2021.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: RETENCION EXPEDIENTE DNCP Nº 311.047/2021 – CONVENIO Nº 1 - ID N° 369.587.-

En relación a la Nota ***DNCP/DNC Nº 13.824/2021****, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.*

ASPETOS OBSERVADOS:

1. Considerando que la Resolución N° 1.426/2021 Art. 3° menciona: "*Aprobar el Diseño Final de Ingeniería del contrato SG Ministro N° 20/2020 firmado con el Consorcio UNION para las obras de construcción de un Puente sobre el Río Paraguay entre Asunción (Capital) y Chaco´i (Departamento de Presidente Hayes)*", se solicita a la convocante remitir el diseño final aprobado.

2. Atendiendo a que los principios de economía y eficiencia, y el de transparencia, imponen que en cualquier modificación la convocante debe inexorablemente garantizar que, si existiesen obras adicionales, los precios de los rubros sean los originalmente pactados, y en caso de rubros no previstos debe pasar por el mismo proceso riguroso de análisis que el realizado tanto para la estimación de costos como en la evaluación de las ofertas, debiendo por tanto ser contrastado con precios referenciales, y si bien la convocante remite los presupuestos, se solicita remitir el análisis detallado de la razonabilidad de los precios.

RESPUESTAS:

- *Se remite memorándum UEP DCyP N° 457/21, con sus anexos correspondientes.*

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación